

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.602/2015

Por Decreto de Alcaldía número 1686, de fecha 4 de septiembre de 2015, se ha acordado delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento de Rute, doña Ana Isabel Lazo Córdoba, la fa-

cultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matrimonio civil entre don Antonio Manuel Marín Lopera y doña Eva Ruiz López, que tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 4 de septiembre de 2015, a las 14'00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, a 9 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.